

COMUNICADO

COMUNICADO DE AEDAF EN RELACIÓN CON EL COBRO INDEBIDO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE HIDROCARBUROS

Madrid, 4 de agosto de 2025.- La Asociación Española de Asesores Fiscales, AEDAF, responde a la publicación realizada por la Abogacía del Estado acerca del Impuesto Especial sobre Hidrocarburos:

“Es preocupante que la representación legal de la Hacienda Pública española publique en redes sociales, con tono triunfalista, que, ante la Audiencia Nacional, ha conseguido evitar la devolución de más de 6.000 millones de euros cobrados indebidamente a los ciudadanos a través del Impuesto Especial sobre Hidrocarburos. Esos fondos se recaudaron aplicando un tramo autonómico que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ya declaró contrario al Derecho comunitario. Lo que se presenta como una “victoria” judicial del Estado es, en realidad, un nuevo ejemplo de un sistema fiscal en el que la vulneración de los derechos de millones de contribuyentes a través de la aprobación de tributos contrarios a la Constitución o al Derecho de la Unión no da lugar a devolución ni responsabilidad alguna del Estado.

No se puede aplaudir que el Estado se quede con un dinero cobrado ilegalmente, escudándose en tecnicismos sobre la traslación económica del impuesto. Los ciudadanos —no las grandes empresas— han sido quienes pagaron ese sobrecoste en los carburantes durante años. Y ahora, en lugar de corregir el abuso, se celebra haber blindado esas cantidades para las arcas públicas. Si alguien se ha enriquecido indebidamente ha sido la Hacienda Pública española. Que esto se presente como un hito en la defensa de los intereses del Estado no solo es inapropiado e inoportuno, sino que plantea serias dudas sobre el compromiso de España con los principios del Derecho de la Unión Europea”.

AEDAF

Fundada en 1967, la Asociación Española de Asesores Fiscales es una entidad que aporta valor a la sociedad y a los ciudadanos en su labor de asesoría y defensa del contribuyente, así como a las instituciones a través de su análisis y reflexión de las actuaciones públicas en materia fiscal, con el fin de mejorar el sistema tributario español. AEDAF es la mayor asociación de profesionales dedicados al asesoramiento tributario, agrupando en la actualidad a más de 3.500 abogados, economistas, licenciados en administración y dirección de empresas, y titulados mercantiles y empresariales.